

ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS

REUNION DE LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1932

Ancche, a las ocho y media, continuó sus trabajos en la Diputación Provincial, la reunión de los representantes de las Corporaciones provinciales andaluzas preparatoria de la Asamblea Regional que examinará el anteproyecto de Estatuto para la organización de Andalucía en mancomunidad economico-administrativa, conforme a las facultades que conceden los artículos correspondientes del Título primero de la Constitución de la República.

Fué ratificado el acuerdo adoptado, en principio, en la sesión de la mañana, de que dicha Asamblea tenga lugar en Córdoba, en el mes de Abril y en las fechas que señale la Comisión organizadora.

Se acordó que a esta Asamblea se invite a los Diputados a Cortes, Gestores Provinciales, Alcaldes de las capitales y Cabezas de partido, Cámaras de Comercio, Navegación, Agrícolas, de la Propiedad y Minas, Sociedades Económicas de Amigos del País, Universidades, Centros de Enseñanza, Inspectores de Instrucción Pública, Colegios de Abogados, Notarios, Médicos, Veterinarios, Agrónomos y de Administración local, Decanos de las Beneficencias provinciales, Ateneos y Academias de Ciencias, Artes y Letras, Juntas de Obras de Puertos, Mancomunidades Hidrológicas etc. Cada Diputación Provincial hará la propuesta de las representaciones relativas a su respectivas provincias para que la Comisión organizadora haga directamente las invitaciones.

La Diputación de Sevilla quedó constituida en Comisión Organizadora con el unánime voto de confianza de los reunidos, para organizar, de acuerdo con la Diputación de Córdoba, los actos de la Asamblea Regional. También quedó facultada la Corporación Sevillana para an-

= 2 =

participar los gastos cuya cuantía se prorrataará despues entre las demás Corporaciones a juicio de la Asamblea. Se acordó la condición previa de que los gastos se realicen sin dispendios y eliminando todos los superfluos en atención a las circunstancias y al criterio austero del nuevo régimen.

Por último se convino en adoptar como solución provisional el Reglamento de la Cámara de Diputados adaptado para la primera Asamblea en organización.

El representante de Córdoba, Vicepresidente de aquella Corporación, D. Juan Martinez Escudero, dió las gracias por haber sido elegida su capital para la celebración de la Asamblea.

El Presidente de la Diputación de Sevilla, agradeció la asistencia y formaló votos porque los trabajos sucesivos se desenvuelvan dentro de la cordial armonía y efusivo entusiasmo por la Región, que se han desenvuelto estas sesiones preparatorias.

UN AGASAJO

En el Pasaje de Oriente se reunieron, una vez terminadas sus tareas, los representantes andaluces con los Sres. Alcalde accidental D. Manuel Sánchez Suárez, Casas, Del Campo, Vargas, Suárez, Orellana, Montes del Castillo, Montero y Vázquez.

El Gobernador Civil, Sr. Sol, excusó su asistencia por haber llegado muy fatigado de su viaje oficial a Osuna, pero envió un saludo afectuoso para los Delegados de las provincias hermanas.

La comida en obsequio de los huéspedes de la Diputación, transcurrió con la mayor animación y fué muy agradecida por aquellos, que se mostraron sumamente reconocidos a las atenciones recibidas.
